



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 224/2024

APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS PROVINCIALES Nº1 PROVINCIA DE ELQUI, Nº2 PROVINCIA DE LIMARÍ Y Nº3 PROVINCIA DE CHOAPA, TEMPORADA 2024, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE COQUIMBO

La Serena, 07/03/2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6º y 7º de la Constitución Política de la República; artículo 2º de la Ley Nº18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta Nº2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley Nº20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto Nº51 de 2012 Reglamento de la Ley Nº20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto Nº16 del 06 de marzo de 2024, que fija la tabla de costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Resolución Exenta Nº722 del 23 de diciembre de 2023, que extiende vigencia de declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las comunas de las regiones de Coquimbo y Valparaíso que señala; Resolución Exenta Nº1655 del 01 de agosto de 2022, que establece normas para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo Nº56 del código de aguas, Ministerio de obras públicas; Ley Nº 21.640 del 13 de diciembre de 2023, que establece la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general,
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada,
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos,
5. Que el Comité Técnico Regional, tomó conocimiento de las bases de los Concursos Nº1 Elqui, Nº2 Limarí y Nº3 Choapa, de la temporada 2024, siendo éstas aprobadas en el Acta Nº1 del Comité Técnico Regional, de fecha 05 de marzo de 2024, y
6. Que por medio de Resolución Exenta Nº722 del 23 de diciembre de 2023, del Ministerio de Agricultura, que declara situación de emergencia agrícola los efectos de daño productivo derivados de la condición de déficit hídrico que afecta a la Región de Coquimbo, es posible activar las prácticas de emergencia agrícola del presente concurso

RESUELVO:

1. Apruébese las bases de los siguientes Concursos, las cuales forman parte íntegra de la presente resolución:

- 1.- Concurso N°1 Elqui, del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", Región de Coquimbo.
- 2.- Concurso N°2 Limarí, del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", Región de Coquimbo.
- 3.- Concurso N°3 Choapa, del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios", Región de Coquimbo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE ESTEBAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE COQUIMBO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases Concurso N°1 Elqui	Digital	Ver		
Bases Concurso N°2 Limarí	Digital	Ver		
Bases Concurso N°3 Choapa	Digital	Ver		
Resolución N°722 Emergencia agrícola	Digital	Ver		
Acta CTR N°1	Digital	Ver		
Código de aguas	Digital	Ver		

RTM/VZT/CFDB

Distribución:

- Romy Ernestina Pasten Chapana - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Consuelo Ibáñez Benavente - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Raquel Andrea Echeverría Bobadilla - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Paula Noelia Toledo Cortés - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=153400186&hash=a29a0>